

NORMATIVA 2019/2020

1. INTRODUCCIÓN

El programa PROADES es un programa de la Dirección General de Deportes en colaboración con las federaciones deportivas extremeñas centrado en el desarrollo educativo del alumnado que persigue la adquisición de unos hábitos de vida saludable, la participación activa y la recreación deportiva mediante el desarrollo y la práctica de actividades físicas y deportivas, donde el factor competición puede aparecer como un medio más para mejorar la motivación de los participantes y no como un fin en sí mismo.

El objetivo principal de este programa es la adquisición y desarrollo de las habilidades y destrezas básicas en las modalidades deportivas en las que se desarrolla, utilizando la actividad física y el deporte como una herramienta fundamental para que la educación física se integre con mayor fuerza en el currículo educativo de la etapa escolar, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado.

2. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Para el curso 2019/20 se ofertan dos modalidades de participación:

- **Modalidad 1** “ENCUENTROS ESCOLARES DE CENTROS EDUCATIVOS”. El desarrollo de esta modalidad será organizada por cada Federación Deportiva y consistirá en una convivencia deportiva donde todos los centros inscritos participarán en una actividad de la modalidad deportiva en un lugar sede al que los centros inscritos tendrán que desplazarse.
- **Modalidad 2** “CONOCE MI DEPORTE”. El desarrollo de esta modalidad se realizará en los centros escolares inscritos o en el club de la modalidad deportiva más cercano al centro, siendo la federación correspondiente la encargada de organizar las actividades, pudiendo delegar el desarrollo de las mismas en los clubes más cercanos al centro.

3. BASES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los centros educativos de Primaria y Secundaria de Extremadura, ya sean públicos, privados o concertados, hasta llegar al número máximo de centros participantes que fijará la federación deportiva correspondiente para cada actividad. Se propiciará la participación e inclusión del alumnado con diversidad funcional en todas las actividades.

La participación en el programa se hará como centro escolar por lo que las actividades se realizarán, en todo caso, **BAJO LA COBERTURA DEL SEGURO ESCOLAR DE CADA CENTRO**.

El desplazamiento a las actividades correrá OBLIGATORIAMENTE por cuenta de los centros educativos que tendrán que planificar su participación en la/s actividad/es concedidas y contar con el gasto de transporte que deberá asumir el propio centro.

Todas las actividades deberán realizarse ENTRE LOS MESES DE ENERO Y MAYO de 2020 (ambos incluidos).

4. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los centros interesados en participar deben inscribirse en la Dirección General de Deportes, rellenando el ANEXO de inscripción y enviándolo RELLENO A ORDENADOR Y EN FORMATO PDF a proades@juntaex.es. *Aquellas inscripciones que no cumplan estas premisas no serán tenidas en cuenta. La inscripción será efectiva cuando la inscripción se reciba correctamente.* El plazo de inscripción comenzará el **martes 8 de octubre de 2019** y finalizará el **domingo 20 de octubre de 2019**.

Una vez pase el plazo de inscripción se enviará a cada federación un listado con los inscritos en su modalidad deportiva y éstas se pondrán en contacto con ellos para darles la información necesaria con la debida antelación así como la documentación para ser desarrollada por el docente en las clases de EF previamente a la realización de la actividad.

Los centros solo podrán participar en un **máximo de 1 actividad en total**. Para ello en la inscripción cada centro solicitará hasta un máximo de 8 modalidades en orden de preferencia.

ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Siempre se adjudicará la primera actividad de la lista indicada en la inscripción con plaza libre.

Si en todas las actividades solicitadas estuvieran ocupadas todas las plazas, se pondrá al centro en lista de espera de la primera actividad de la lista.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

El criterio de selección de centros que hayan formalizado su solicitud de inscripción de forma correcta será el siguiente:

➤ **Durante las primeras 24 horas** (el martes 8 de octubre, desde las 00:00 hasta las 23:59), el criterio NO SERÁ EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN. Las inscripciones recibidas en estas primeras 24 horas se asignarán TODAS A LA VEZ.

Cuando en una actividad haya más solicitudes que plazas, SE ASIGNARÁN EN ORDEN DE PREFERENCIA SOLICITADA POR LOS CENTROS aplicando el siguiente criterio:

- *Que no se le haya concedido esa misma actividad el curso anterior.*

Si aún así sigue habiendo más centros que plazas ofertadas, se hará un sorteo público, avisando con antelación la actividad para la que se va a realizar el sorteo, el lugar, la fecha y la hora de realización del sorteo, para que pueda asistir quien quiera. Los sorteos serán retransmitidos en directo a través de Twitter.

Una vez asignadas todas las plazas, los centros que no obtengan plaza en ninguna actividad quedarán en lista de espera de la primera actividad solicitada.

➤ **A partir de las primeras 24 horas**, el criterio de adjudicación será estrictamente el orden de inscripción.

5. MODALIDADES DEPORTIVAS, PLAZAS Y EDADES OFERTADAS

Las actividades ofertadas en cada modalidad, el número de plazas y las edades son las que aparecen en la Resolución de 30 de septiembre de 2019, del Director General de Deportes, por la que se establecen las bases por las que han de regirse los JUDEX y los JEDES en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

ENCUENTROS ESCOLARES DE CENTROS EDUCATIVOS

MODALIDAD DEPORTIVA	CURSO / ETAPA EDUCATIVA	Nº MÁXIMO DE CENTROS	Nº MÁXIMO DE ALUMNOS POR CENTRO
MINIATLETISMO DIVERTIDO	3º - 6º PRIMARIA	10 Zona Badajoz 10 Zona Almedralejo 10 Zona Cáceres 10 Zona Plasencia	Indeterminado (Hasta un máximo de 400 alumnos por zona)
AUTOMOVILISMO	5º - 6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	8 por provincia	25
BALONMANO	3º - 6º PRIMARIA	10	25
CARRERAS POR MONTAÑA	2º - 3º ESO	4	25
CAZA Y NATURALEZA	5º - 6º PRIMARIA	8	55
ESCALADA DEPORTIVA	2º - 3º ESO	4 Zona Badajoz/Mérida 4 Zona Plasencia	25
NADA MEJOR QUE NADAR	2º - 4º PRIMARIA	5 Zona Miajadas 5 Zona Villafranca de los Barros 5 Zona Olivenza	30
ORIENTACIÓN	6º PRIMARIA	10	25
RAID DE AVENTURA	3º - 4º ESO	10 por provincia	21

En esta modalidad, las federaciones asumirán los gastos de organización de esta actividad pero el desplazamiento de los centros correrá OBLIGATORIAMENTE a cargo del propio centro.

CONOCE MI DEPORTE

MODALIDAD DEPORTIVA	CURSO / ETAPA EDUCATIVA	Nº MÁXIMO DE CENTROS	Nº MÁXIMO DE ALUMNOS POR CENTRO	DESPLAZAMIENTO DEL CENTRO	POSIBILIDAD DE ASISTIR A UN ENCUENTRO FINAL
ACROSPORT	1º - 4º ESO	5	20	NO	SÍ
AJEDREZ, UN JUEGO PARA TODOS	1º - 4º PRIMARIA	10	150	NO	SÍ
BALONCESTO 3X3	3º - 6º PRIMARIA	20 (2)	Sin límite	NO	NO
BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS	3º - 4º ESO	2 (1)	40	NO	NO
BOCCIA	6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	1 (1)	30	NO	NO
CARRERAS POR MONTAÑA	5º - 6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	8	50	NO	NO
CAZA Y NATURALEZA	5º - 6º PRIMARIA	12	60	NO	NO
ESCALADA DEPORTIVA	5º - 6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	8	50	NO	NO
FÚTBOL 7 ADAPTADO	6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	1 (1)	30	NO	NO
HALTEROFILIA ADAPTADA	5º - 6º PRIMARIA	2 (1)	20	NO	NO
JUDO EN LA ESCUELA	PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO	15	25	SI (Solo en el caso de que el centro no tenga tatami o colchonetas)	NO
LA AVENTURA DE LA VELA	5º - 6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	4 por provincia	20 (Cáceres) 24 (Badajoz)	SI	NO
MINITRAMP DIVERTIDO	1º-4º ESO	5	20	NO	SI
PADEL DIVERTIDO	5º - 6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	20	50	SI	NO
PIRAGÜISMO	5º - 6º PRIMARIA	10	50	SI	NO
TENIS DIVERTIDO	1º - 6º PRIMARIA 1º - 4º ESO	12	60	NO	NO
TENIS EN SILLA DE RUEDAS	3º - 4º ESO	3 (1)	40	NO	NO
TIRO CON ARCO	3º - 6º PRIMARIA 1º - 4º ESO	5 Primaria (por provincia) 5 Secundaria (por provincia)	30	NO	SI
TRIATLÓN DIVERTIDO	4º - 6º PRIMARIA	4	40	NO	SI

- (1) En esta actividad tendrán preferencia los centros que no hayan realizado esta misma actividad el curso anterior.
- (2) Para poder inscribirse a esta actividad el centro tiene que disponer de una instalación específica (propia o cercana al centro) para poder desarrollar la práctica del Baloncesto.

En esta modalidad el centro no se tiene que desplazar porque será un club o la federación quien visitará al centro para presentar la modalidad en el aula (a través de materiales didácticos y audiovisuales), excepto en las modalidades de *Vela, Pádel, Piragüismo y Judo* si no se dispone de tatami o colchonetas. En este caso será necesario que el centro se desplace a la instalación más cercana para el desarrollo práctico de los contenidos de la modalidad.

Cada federación asumirá los gastos de coordinación y organización de esta actividad, pero **el desplazamiento de los centros, en los casos necesarios, correrá OBLIGATORIAMENTE a cargo del propio centro.**

COMPROMISOS QUE ADQUIEREN LOS CENTROS EDUCATIVOS AL INSCRIBIRSE EN EL PROGRAMA PROADES

1. **Cumplir estas instrucciones específicas.**
2. **Comprometerse a realizar la actividad en la fecha acordada.** Si el centro no va a poder realizar la actividad en esa fecha, avisar desde un primer momento a la federación. Si el centro rechaza la actividad una vez acordada la fecha y con menos de 20 días de antelación, sin ninguna causa justificada, este centro no podrá inscribirse en el Programa PROADES el siguiente curso.

COMPROMISOS QUE ADQUIEREN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS

EXTREMEÑAS AL PARTICIPAR EN PROADES

1. **Ponerse en contacto con los centros educativos** inscritos en su modalidad y enviarles la documentación necesaria para el trabajo por parte del profesor antes del 1 de febrero. Las federaciones tendrán que poner en copia a la Dirección General de Deportes en los correos enviados con esta información a los centros.
2. **Cerrar las fechas con todos los centros antes del 15 de febrero, e informar a la DGD de las fechas de las actividades** cerradas con cada centro inscrito, siempre PREVIAMENTE a la realización de la actividad.
3. **Las actividades se realizarán OBLIGATORIAMENTE dentro del horario escolar** (no en fines de semana) y siempre antes del 1 de junio (salvo excepciones autorizadas por la Dirección General de Deportes previamente solicitadas por las federaciones).
4. **La gestión de las listas de espera ES POR RIGUROSO ORDEN.**
5. Una vez terminado el programa, en la primera quincena de junio, **enviar a la DGD una memoria justificativa que contenga al menos los siguientes puntos:**
 - a. **Informe de cada una de las actividades realizadas en cada centro y la fecha.** En el caso de centros inscritos en los que no se haya realizado la actividad, explicar por qué motivo.
 - b. **Número de alumnos participantes de cada centro y curso.**
 - c. **Posibles incidencias ocurridas.**
 - d. **Evaluación y conclusiones.**
 - e. **Galería de imágenes con unas 8-10 fotografías.**
6. Todas las personas que realicen las actividades ofertadas en PROADES deberán poder acreditar no haber sido condenados por delitos contra la libertad e indemnidad sexual en los centros que lo soliciten.